

Fecha de vigencia: 01 de Mayo de 2016

**BANCA PERSONAL**  
**TARIFARIO: CRÉDITO PERSONAL**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

FINANCIAMIENTO		TARIFA		MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
Crédito Personal		S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	-
<b>TASAS</b>								
T.E.A. Crédito Personal		-	-	13.5%	13.5%	42%	42%	Tasa de Interés Efectiva Anual VARIABLE
T.E.A. Crédito Personal con garantía líquida		-	-	9%	9%	12%	12%	
T.E.A. Crédito Personal Experiencia	Privado	-	-	12.9%	12.9%	16%	16%	
	Público	-	-	13%	13%	17.9%	17.9%	
<b>COMISIONES - SERVICIOS ASOCIADOS AL CRÉDITO</b>								
Evaluación de póliza de seguro endosada		300.00	-	-	-	-	-	Cobro anual. Aplica para cada evaluación de póliza de seguro endosada.
Modificación de condiciones		150.00	-	-	-	-	-	Aplica para modificaciones al contrato realizadas por el Banco en atención a una solicitud del Cliente como es la cesión de derechos, entre otros.
Envío físico de aviso de vencimiento		10.00	3.00	-	-	-	-	Aplica a los Clientes hayan optado por la remisión en forma física relacionado a los pagos efectuados y aquellos que se encuentran pendientes según el Cronograma de Pagos. Cobro mensual.
<b>PENALIDAD</b>								
Penalidad por pago al día siguiente de la fecha de vencimiento		50.00	17.00	-	-	-	-	Se aplicará el 1er día después de la fecha de vencimiento. Se aplicará cada 30 días.

	S/	US\$	
<b>Seguro de desgravamen individual (*)</b>			
- Crédito Personal y Crédito Personal con Garantía Liquida	0.090%	0.090%	Cobro mensual. Se calcula sobre el saldo de capital del préstamo.
- Crédito Personal Experiencia Privado	0.090%	0.090%	
- Crédito Personal Experiencia Público	0.085%	0.085%	
<b>Seguro de desgravamen conyugal (*)</b>			
- Crédito Personal y Crédito Personal con Garantía Liquida	0.171%	0.171%	
- Crédito Personal Experiencia Privado	0.171%	0.171%	
- Crédito Personal Experiencia Público	0.10%	0.10%	
<b>Gastos Notariales - Lima y provincias</b>	-	-	Según tarifario de notarios publicado en Unidades de Negocio.

(\*) Seguro de Desgravamen con Asistencia Médica

#### NOTAS IMPORTANTES

- Las Tasas aquí establecidas se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días.
- Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente en el momento en que efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0,005%.

Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.